



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Agrega al Expediente
Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutante: Luis Fernando Sánchez Arce
Ejecutados: Healthy Line I.P.S S.A.S
Martha Cecilia García Delgado
Radicado: 630013103003-2021-00033-00

Febrero dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la constancia remitida por el Centro de Servicios Judiciales relativa al extravío del memorial acercado por el mandatario de la parte actora, mismo que sólo hasta la fecha fue arribado al despacho por parte de dicho centro.

Ahora, de cara a la petición contenida en la pieza referida, se advierte que, en efecto, a través de auto calendado al 29-11-2022 se ordenó al BBVA gravar nuevamente con medida de embargo la cuenta titulada por la sociedad ejecutada, librándose la comunicación pertinente, sin noticia alguna de su efectividad.

Bajo ese orden, se requiere nuevamente al Banco BBVA para que de inmediato brinde cumplimiento a lo ordenado en el oficio 1572 del 06-12-2022.

Remítase nueva comunicación al correo embargos.colombia@bbva.com.co, acompañada del oficio antedicho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 016 del 03-02-2023

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a32c541b23de2fcbebcc17cff59c9d8f572a3000fa3003e3f35747760d70e7c3**
Documento generado en 02/02/2023 05:00:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>